Naciones Unidas S/PV.4181



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4181[a] sesión

Lunes 31 de julio de 2000, a las 10.40 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Durrant	(Jamaica)
Miembros:	Agentina	Sr. Mársico
	Bangladesh	Sr. Ashan
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Chen Xu
	Estados Unidos de América	Sr. Stoffer
	Federación de Rusia	Sr. Granovski
	Fracia	Sr. Alabrune
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Túnez	Sra. Achouri
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2000/643)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

00-58410 (S)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2000/643)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea, documento S/2000/643.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2000/729, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/2000/601, carta de fecha 19 de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas; S/2000/612, carta de fecha 20 de junio de 2000 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea; S/2000/726, carta de fecha 21 de julio de 2000 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas; S/2000/627, carta de fecha 26 de junio de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, y S/2000/704, carta de fecha 18 de julio de 2000 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2000/729) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta *(habla en inglés)*: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1312 (2000).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.